ACTA N°376
REUNION DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO
FECHA: JUEVES 27 DE NOVIEMBRE 2025

Tabla:

- Autorización de Afiliaciones y Desafiliaciones mes de noviembre
- Ayudas Médicas mes de noviembre
- Gestión de Beneficios mes de noviembre
- Siniestralidad Seguro Complementario
- Propuesta nuevo protocolo Ayudas Médicas
- Bono de Navidad
- Varios

Asistentes:

1.- Camila Arenas Castillo, Representante de Vicepresidenta Ejecutiva
2.- Emilio Valenzuela de Rodt, Representante titular Depto. Gestión y Desarrollo de Personas
3.- Marisel Díaz Molina, Representante (S) Departamento de Recursos Financieros
4.- Arlette Vargas Ossa, Representante titular de los afiliados
5.- Carol Fernández Soto, Representante titular de los funcionarios
6.- Pamela Flores Moraga, Representante suplente de los afiliados
7.- Javiera Fierro Bustos, Representante suplente de los afiliados
8.- Carolina George Manríquez, Encargada del Servicio de Bienestar

Ausentes:

- Julio Córdova Manosalva titular Departamento de Recursos Financieros, es reemplazado por Marisel Díaz Molina.
- Romina Albarran Bruna Representante Ajunji, sin reemplazo por feriado legal

Invitados:

- Bosilka Vicencio Díaz, Encargada Oficina de Control y Planificación Presupuestaria
- Sergio Painequeo Lepin, Encargado Oficina de Contratos y Procesos
- Erika Muñoz Rojas, Secretaria del Servicio de Bienestar

I. PRESENTACION NUEVAS AFILIACIONES Y RENUNCIAS MES NOVIEMBRE:

Se presentan para la aprobación de los integrantes del Consejo Administrativo, las nuevas afiliaciones y desafiliaciones correspondiente al mes de noviembre para el proceso de descuento del mes de diciembre 2025:

- Nuevas afiliaciones funcionarios activos : 108
- Nuevas afiliaciones funcionarios jubilados : 13
- Desafiliaciones voluntarias activos : 12
- Desafiliaciones por fallecimiento : 1
- Desafiliaciones por renuncia a la institución : 2
- Desafiliaciones jubilados por no pago : 5

Los integrantes del Consejo aprueban las solicitudes de afiliaciones y desafiliaciones correspondiente al mes de noviembre con un total de dotación de 19.801.

II. AYUDAS MEDICAS OTORGADAS MES DE NOVIEMBRE:

Se informa el otorgamiento de 29 ayudas médicas correspondiente al mes de noviembre con un gasto total de $10.081.936. Además, se presenta cuadro resumen del análisis de las ayudas médicas otorgadas.

III. GESTIÓN BENEFICIOS MES DE NOVIEMBRE:

Se presenta a los integrantes del Consejo, el registro mensual de beneficios que se han entregado en el mes, correspondiente a 907 beneficios distribuidos en diferentes regiones, con un gasto total de $131.498.635

Se informa también la siniestralidad y pago de seguro colectivo de vida y complementario de salud contratado a la Cía. de seguro Vida Cámara, correspondiente a servicios del mes de octubre cuyo pago se realiza en el mes de noviembre, la siniestralidad acumulada asciende a 84,29%

Factura de Cía. de Seguros de Vida Cámara S.A. fue de $365.607.548 (servicio mes octubre).

IV. SINIESTRALIDAD SEGURO COMPLEMENTARIO:

En sesión anterior, el Director Depto. Gestión y Desarrollo de Personas solicita el comportamiento de la siniestralidad de los últimos años, por lo cual Encargada de Bienestar, Carolina George, presenta el análisis de siniestralidad detallado por los períodos (2021 – 2025). Complementa Encargado de Contratos y Convenios, Sergio Painequeo.

V. PROTOCOLO AYUDAS MÉDICAS:

Encargada de Bienestar presenta al Consejo el Protocolo de Ayudas Médicas actualizado para el análisis de los integrantes, documento interno que permite una gestión homogénea, unificar criterios, evitar errores, asesorar de mejor manera y entregar claridad sobre los beneficios.

El Consejo Administrativo aprueba el Protocolo de Ayudas Médicas que incluye el traslado interregional para zonas extremas por razones de salud (siempre y cuando el gasto completo sea sobre los $600.000 en 6 meses).

También el Consejo aprueba ampliar las razones para solicitar Préstamo Personal, es decir el préstamo se podrá solicitar por diversas razones, pero se mantienen los requisitos mínimos: codeudores afiliados; capacidad de descuento; un respaldo que justifique la solicitud del préstamo; cuenta que indique domicilio y todos los documentos deben ser originales.

VI. BONO DE NAVIDAD 2025:

Bosilka Vicencio Díaz, Encargada de la Oficina de Control y Planificación Presupuestaria, presenta al Consejo la ejecución presupuestaria correspondiente al período 2020 – octubre 2025. Asimismo, expone la evaluación contable y presupuestaria del bono de Navidad otorgado entre los años 2020 y 2024 para los afiliados activos y jubilados, junto con el gasto real acumulado a octubre de 2025 y su ejecución anual.

El Consejo aprueba otorgar un bono de navidad con un monto de **$30.000** por cada afiliado/a, el cual será pagado a quienes mantengan sus aportes vigentes al mes de noviembre y conserven su calidad de afiliado/a durante el mes de diciembre. El pago será el día 17 de diciembre y se enviará un comunicado oportunamente.

Para los afiliados activos, el bono se depositará en la cuenta registrada en el Servicio de Bienestar al igual que el año pasado, el beneficio no se incluirá en la liquidación de remuneraciones del mes de diciembre.

Para los afiliados jubilados y afiliados que se encuentren con PSGR, el bono también se depositará en las cuentas bancarias registradas en el Servicio de Bienestar, siempre que mantengan sus aportes al mes de noviembre y su calidad de afiliado durante el mes de diciembre.

VII. VARIOS:

- Encargada de Bienestar informa que se enviará Informativo comunicando el cierre contable año 2025 y que las solicitudes se recibirán hasta el 31 de diciembre del año 2025, dando así cierre al año contable.

  De esta manera, se recomienda ingresar a la plataforma la solicitud antes del 20 de diciembre, con el fin de que los afiliados tengan tiempo para corregir las solicitudes que sean rechazadas, de lo contrario deberán ser ingresadas nuevamente el año 2026.

- Encargada de Bienestar informa que la sesión del mes de diciembre se realizará el jueves 18 dado los feriados de fin de año, por lo cual las afiliaciones y renuncias no alcanzarán a estar listas. Sin embargo, se enviarán vía correo electrónico a finales de diciembre.

FIRMAN LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO:

CAMILA ARENAS CASTILLO ----------

EMILIO VALENZUELA DE RODT ----------

MARISEL DIAZ MOLINA Marisel Diaz Molina ----------

ARLETTE VARGAS OSSA ----------

CAROL FERNANDEZ SOTO Fernandez. ----------

CAROLINA GEORGE MANRIQUEZ George M ----------

SANTIAGO, NOVIEMBRE 2025